



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 NOV 2016	
Recibido.....	1000.....Hs.
Exp. N°.....	32148.....C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, solicite al Ministerio de Educación y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el marco del programa "SANTA FE VINCULA", la creación de un Centro de Formación de Oficios en el predio del Centro Comunitario San José Obrero de la ciudad de Rosario, para que funcione en la existente Escuela Radial 33 Florencio Varela de alfabetización para adultos.


JORGE ANTONIO LHENN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las cuestiones socialmente problematizadas aparecen en el territorio. En el barrio los vecinos y las organizaciones públicas identifican las situaciones que tienen que ser abordadas y/o acompañadas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las organizaciones sociales necesitan reencontrar su espacio en el territorio y estar a la altura de las circunstancias que la vida comunitaria actual les plantea. Los problemas desbordan a los sujetos y se requiere de salidas colectivas a la situación, como por ejemplo, espacios construidos colectivamente de contención y respuesta a las problemáticas concretas de los vecinos. De ahí la importancia de fortalecer y articular.

El desarrollo de la infraestructura urbana estuvo muy por detrás de ese proceso, lo que empujó a millones de personas a instalarse en barrios precarios y asentamientos informales que no cumplen con condiciones mínimas de seguridad. Son las villas miserias en Argentina.

La población en los asentamientos populares es, antes que nada, una población en riesgo. Por lo precario de las construcciones, por estar asentados en zonas muy contaminadas, o



por la presencia de bandas criminales, miseria, hambre y desocupación Y Narcotráfico como una de las prioridades a atender.

Pero hace tiempo que un tema acaparó la atención de los ciudadanos más que cualquier otro. Desde 2007 hasta ahora, "más" seguridad es la principal demanda.

Ese reclamo es mucho más fuerte en las villas, donde por el accionar del crimen organizado se generalizan la venta de drogas, los ajustes de cuentas y los robos que amenazan la vida de los vecinos.

Lo planteado favorece el crimen, la deserción escolar, el desempleo y fundamentalmente la extinción de vínculos, valores afectividad y lazos de contención que brinda la "Familia", célula social en franca desaparición, originando los problemas más acuciantes.

Pero lo más importante es cómo se relacionan las comunidades con el Estado.

Al poseer menores recursos económicos, políticos y simbólicos que los sectores medios y altos, los pobres tienen una menor visibilidad en la agenda gubernamental. Eso puede favorecer que la presencia policial en las barriadas populares sea mucho más esporádica. En nuestro caso particular, sobre la toma de terrenos inhabitables y desarrollo de un precario asentamiento colindante con la llamada Villa Banana y en la geografía delimitada por las calles Pasco y Cerrito y las calles Gutenberg y las vías del FFCC Belgrano, y hacia el este, entre calles Cochabamba al norte y Viamonte al sur, se fundó el asentamiento Bella Vista Oeste.

El sacerdote Franciscano Joaquín Núñez, figura paradigmática y piedra angular en la fundación y evolución de Bella Vista Oeste crea un centro para educar, alimentar y planificar el futuro de los habitantes. Es así como se funda el centro comunitario "San José Obrero" en medio del asentamiento. Durante el año 1985 se urbaniza en un 80%. Las características fundacionales del mismo están ligadas culturalmente a los usos y costumbres de sus habitantes de arraigadas vivencias rurales, sin estatuto fundacional en un principio y bajo el común acuerdo de la palabra.

En él se realizan planes de alfabetización para adultos a través de la creación de una escuela Provincial nocturna Radial 33 Florencio Varela de Servando Bayo 1808, enseñanza de danzas, y consultorio jurídico. También se ofrecía salud primaria, que luego si tomo el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estado a su cargo a través de la Municipalidad de Rosario con la creación el Centro de Salud Dr. Laureano Maradona (mismo nombre con que había designado el padre Joaquín Núñez a su emprendimiento de atención primaria de salud).

Además, en el Barrio cruzado por la miseria y la marginalidad, se fundan dos comedores, uno que funciona en el centro Comunitario San José Obrero y el segundo en el mismo ámbito de la Capilla de nuestra Señora de la Consolación (dependiente de la Iglesia de Nuestra señora de Lujan).

Estos comedores atienden y ofrecen copas de leche y desayunos a niños y adolescentes del barrio, como así también el sustento diario a familias, alrededor de 900 carecientes por distintas circunstancias.

El trabajo del Sacerdote Franciscano se ve apuntalado con distintos colaboradores desde aportantes, catequistas, cocineros, trabajadores sociales, abogados, médicos, estudiantes que abroquelan su obra día a día.

Las intervenciones del Estado sobre estos barrios deberían estar guiadas por un principio básico: reducir el riesgo de vida que enfrentan sus habitantes.

Para eso es necesario empoderar a los gobiernos locales, porque ellos son los que están en contacto con los vecinos, los que les rinden cuentas.

América Latina avanzó mucho en descentralización a lo largo de las últimas décadas. En 1985 sólo 8 países elegían a las autoridades locales. Hoy lo hacen todos. Por eso mejoraron la representación de la población, los recursos y las competencias. Esto favorece la posibilidad de desarrollar un nuevo perfil que hay que potenciar: El ciudadano URBANO.

La primera medida para reducir los riesgos asociados a la precariedad es decidir qué problemática hay que priorizar en los asentamientos y en forma urgente solucionarlo en el mismo territorio.

Para eso es fundamental el diálogo entre los gobiernos locales y los vecinos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hay exitosas soluciones prácticas y originales a los problemas de las barriadas populares. Las iniciativas comenzaron durante la toma de conciencia de que no podía haber tantas personas viviendo en condiciones tan aberrantes.

El estado proporciona a través de entidades como Caritas Argentina subsidios para solventar el funcionamiento de los comedores en la emergencia.

El estado deberá comprender el significado de la EMERGENCIA, para que esta no se haga perpetua y la VILLA DE EMERGENCIA se transforme en una forma de vida MARGINAL CRÓNICA.

Desde nuestra óptica y vivencias el compromiso del estado deberá efectivizarse en planes que aseguren la vida y la dignidad de sus habitantes.

Hemos trabajado sobre proyectos que se van efectivizando junto al estado Provincial, agregando a los existentes como la utilización de los espacios del Centro Comunitario y la optimización racional de los mismos.

La instalación de servicios sanitarios como conexiones cloacales, reparaciones de la redes de agua potable, desagües, pinturas, iluminación de los pasillos y cortadas.

También la apertura de una herrería comunitaria para la enseñanza de oficios, que cumplió con la expectativa creada en forma exitosa y que dio a lugar a un estudio en territorio para apostar a través del Ministerio de Trabajo a implementar con la estructura preexistente de la Escuela de alfabetización para adultos Radial 33 Florencio Varela de calle Servando Bayo 1808 la creación de una Escuela de oficios técnicos, albañilería, instalaciones sanitarias, instalaciones de gas e instalaciones eléctricas. Todas con Certificaciones del Ministerio de Educación conjuntamente con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe. En el marco del Programa "SANTA FE VINCULA".

Lo importante es que ante cada derecho teórico que no se ejerce hay que hacer una política pública específica para resolverlo y dotarse de elementos necesarios, a veces las ciudades pueden generar instrumentos propios y otras tienen que ser el marco teórico jurídico quién lo haga posible.




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Esto no se discute, eso se interviene, hay medidas de urgencia que ya no son ni legales, ni de derechos, ni se necesita hacer un plan especial, hay que actuar en estas cosas.

El discurso social en la actualidad lleva por bandera la democratización, sin embargo, y en la actualidad con el rezago social que existe, se vive una época que llamó una des-mocratización.

En vez de ser una época de democratización porque esto está en la cultura del aire, es decir, todo el mundo habla de democratización y de estado de derecho; estamos en un periodo de des-mocratización, hay una parte de la población que más que ciudadanos son usuarios, clientes y otra parte son excluidos del dios Mercado.

Por lo expuesto solicitamos a esta honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial